

## AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

### HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 913812024** , propuesto por **BANISTMO, S.A. contra FUNDACION PAREDES-JARAMILLO (nombre actual) FUNDACION PAREDES-PIMENTEL (nombre anterior) y GALO ALBERTO PAREDES JARAMILLO** , y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día miércoles, 26 de agosto de 2026** , como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8706, FOLIO REAL N° 30208012 (PROPIEDAD HORIZONTAL UBICADO EN INTERIOR U.I. 45A, PISO 4400, EDIFICIO P.H. LUXOR TOWERS 300, CORREGIMIENTO BELLA VISTA DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 269 m<sup>2</sup> 75 dm<sup>3</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE

MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MÁS AL NORTE SE MIDE UN METRO CON TRECE CENTÍMETRO (1.13 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (275 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; D ALLI SE MIDE CUARENTA CENTÍMETROS (0.40 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METRO (2.00MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE TREINTA CENTÍMETROS (0.30 MT.) EN DIRECCIÓN NOR ESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (2.50 MT) EN DIRECCIÓN SURESTE; DE ALLI SE MIDE TRES METROS CON SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS (3.77 MT) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE DE ALL SE MIDE SIETE METROS CON CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS (7.51 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN FORMA DE ARCO SIETE METROS CON CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS (7.47 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN DIAGONAL DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MT) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALL SE MIDE EN FORMA DE ARCO DIEZ METROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (10.49 MT.) EN DIRECCIÓN SUROESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN DIAGONAL TRES METROS CON SEIS CENTÍMETROS (3.06 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE TREINTA Y TRES CENTÍMETROS (0.33 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE DE ALLÍ SE MIDE EN DIAGONAL UN METRO CON NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS (1.98 MT.) EN DIRECCIÓN NOROESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON OCHENTA Y UN CENTÍMETROS (1.81 MT.) EN

o20u260615i1dd2

DIRECCIÓN SUP OESTE: DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON CUARENTA CENTÍMETROS (1.40 MT.) EN DIRECCIÓN NOROESTE. DE AHÍ SE MIDE CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS (0.48 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE, DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON SETENTA CENTÍMETROS (2.70 MT) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (2.10 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE: DE ALLÍ SE MIDE OCHO METROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS (8.65 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE: DE ALLÍ SE MIDE CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS (0.48 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE DE ALLÍ SE MIDE CINCO METROS CON CUARENTA Y TRES CANTINEROS (5.43 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE DE ALLÍ SE MIDE OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS (0.88-MT.) EN DIRECCIÓN NORESTE; DE ALLÍ SE MIDE TREINTA CENTÍMETROS (0.30 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE DIEZ METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (10.25 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCIÓN.

COLINDANTES: NORTE: LOBBY, ESCALERA DE EMERGENCIA, ASCENSORES, ÁREA DE SERVICIO, DOBLE ALTURA Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; SUR: LOBBY Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; ESTE: LOBBY, ESCALERA DE EMERGENCIA, ASCENSORES, ÁREA SERVICIO, DOBLE ALTURA Y RESTO LIBRE DE LA FINCA, OESTE: LOBBY, ESCALERA DE EMERGENCIA, ASCENSORES Y RESTO LIBRE DE LA FINCA..

VALOR DEL TRASPASO: SETECIENTOS OCHO MIL CIEN BALBOAS (B/. 708,100.00)

UN VALOR DE B/.264,256.05 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON CINCO)

UN VALOR DE TERRENO DE B/22,945.48 (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON CUARENTA Y OCHO)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION PAREDES-PIMENTEL (RUC 25037794-3-2018) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 27/01/2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 20856/2017.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE

BANISTMO S.A. POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA BALBOAS (8/495,670.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES POR 3 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 8.16% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 8.00% ANUALLIMITACIONES DEL DOMINIO si DEUDOR: GALO ALBERTO PAREDES JARAMILLO (PAS.1704434784) GARANTE HIPOTECARIO: FUNDACION PAREDES-PIMENTEL FOLIO.25037794 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 15/10/2018, EN LA ENTRADA 418770/2018

INSCRIPCIÓN DE OTRAS OPERACIONES REGISTRALES: MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 172-2022 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 DICTADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO

TERRITORIAL SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y A EL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD CORRESPONDIENTE A SUS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 18 Y 19 DEL P.H. LUXOR TOWERS. COMO CONSECUENCIA DE ESTA MODIFICACIÓN SE DEJA SIN EFECTO LA RESERVA DENTRO DE LA TABLA DE VALORES DENTRO Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN, QUE CONSISTE EN EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 23685-8706, CON UNA SUPERFERFICIE DE 690.36M2 CON UN VALOR DE B/.1,776,640.50 Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 50% LA CUAL NO FORMARA PARTE DEL P.H. LUXORS TOWERS 300.QUE TODA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD REQUIERE PARA SU VALIDEZ LA APROBACIÓN PREVIA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE ESTA RESOLUCION SURTIRA SUS EFECTOS LEGALES, TAN PRONTO SEA PROTOCOLIZADA E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 15/02/2023, EN LA ENTRADA 41293/2023.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN LA ENTRADA 480066/2024 DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 EN EL REGISTRO PUBLICO SEGUN NOTA: RP-2026-001328 DE 13 DE ENERO DE 2026.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.620,000.00**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor** .

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, SE FIJA el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



---

EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
15-06-2026 04:08:51 PM

o20u260615i1dd2

OJUDICIAL  
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO  
Fecha: 15-06-2026 04:09 PM